

# La Tierra de Segovia

Año I-1919

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 169

ANDANDO POR CASTILLA

## El convento de La Vid

Por un privilegio de don Alfonso, el Emperador, fechado en San Esteban de Gormaz, el año 1152, se sabe que el monasterio de Santa María de La Vid, fué uno de los primeros que, a orillas del Duero, puso en España la Orden Premonstratense; fundada por San Norberto, pocos años antes en Alemania, bajo la regla de San Agustín.

Su cartulario es uno de los más interesantes; y bien a las claras demuestra que, monarcas y pontífices rivalizaron en todo tiempo en conceder derechos y preeminencias a este antiguo monasterio. Así, Inocencio IV, en 1253, designó el abad de La Vid para visitar una vez al año el convento agustino de Santa María de los Huertos, de Segovia, deseoso entonces de abrazar este instituto. Sancho el Bravo, en 1288, le da el derecho de asilo, después de reedificarle y ampliarle a sus expensas. Durante la Edad Media, este monasterio tiene señorío y jurisdicción propia sobre La Vid, y los lugares inmediatos de Guma y de Zuzones. Y, por bula de Clemente VIII, se concede el privilegio de usar anillo, mitra y báculo a sus abades.

El espacioso y severo edificio actual, todo de piedra que, visto desde la línea férrea aparece al otro lado del río, y medio oculto por una densa arboleda, se debe a la generosidad y esplendor de ilustres próceres que con tales obras inmortalizaban sus nombres, protegiendo el Arte y sirviendo a Dios. Nombrado a principios del siglo XVI abad del monasterio el cardenal don Inigo López de Mendoza, hijo de los segundos condes de Miranda, le dotó de buenos claustros, noble escalera, grandes dormitorios y amplias dependencias de todas clases, entre las que figuraba un hospital para auxilio de los pobres y alivio de caminantes.

A su derecha, formando rincón, se alza la iglesia de tres naves, una airosa cúpula en el crucero y un solo abside. Señalados epitafios de dos urnas doradas que, son los restos del Cardenal-Abad y de su hermano don Francisco Ferrer, conde de Miranda, existen bajo sencillos arcos de sepultura, uno a cada costado de la capilla mayor, nos dicen que ambos piadosos hermanos edificaron esta hermosa parte del templo, terminada en 1572. Y por eso, en los brazos del crucero, campean dos grandes escudos heráldicos: uno, timbrado con los atributos cardenales, cuartelado en cruz, con los cuarteles de Zúñiga y Avellaneda que don Inigo tenía por su padre, y los de Mendoza y Velasco heredados de su madre; y, otro enfrente, el del conde don Francisco, partido de Zúñiga y Avellaneda, surmontado por un yelmo y orlado con el Toisón.

Otro esclarecido caballero, y bienhechor del convento, don Juan de Zúñiga, sexto conde de Miranda, virrey de Nápoles y primer duque de Peñaranda, costeó el gran retablo de pinturas italianas que encuadran a la primorosa talla de una virgen sentada, con el niño en la rodilla izquierda; es nuestra señora de La Vid, que, desde su trono de piedra, parece acoger con inefable y dulce sonrisa a los que a ella se acercan.

Las naves, separadas de la cabecera del templo por unas verjas, se cerraron el año 1734. El frontispicio es ya barroco, pero discreto. En el fondo de un gran arco de medio punto, resalta la portada

de dos cuerpos, decorada con columnas y una escultura del santo arzobispo de Magdeburgo. Sobre ella, y entre dos grandes escudos blasonados con las armas de la Casa ducal de Peñaranda, se abre una ventana circular que ilumina el coro alto, terminando todo ello con una esbelta espadaña, reforzada en su base por dos elegantes y grandes roleos.

Cambian los tiempos; y, a los hábitos blancos de los canónigos regulares premonstratenses, han sucedido los negros de los Hijos del Aguila de Hipona que hoy habitan el convento.

Acompañados por los ilustrados profesores del importante colegio de Agustinos Filipinos, fundado allí en 1866 por el R. P. Celestino Mayordomo, visitamos la rica biblioteca que contiene catalogadas miles de obras antiguas y modernas, entre las que, para orgullo de la Orden, se destaca la *Flora de Filipinas*, en cuatro tomos, publicada en Manila el año 1880, por el P. Manuel Blanco, que, con tan misteriosa labor, supo unir a las palmas de la virtud, los laureles de la ciencia. También es digno de especial mención el gabinete de Numismática, por

las curiosas monedas y medallas de todas clases y épocas que, bien clasificadas, en sus respectivas vitrinas aparecen allí expuestas.

Con gusto seguiríamos hablando de lo mucho y bueno que vimos en el monasterio de La Vid, si el fundado temor de que este artículo pudiese resultar demasiado extenso, no nos privara de hacerlo. Sin embargo, no nos atrevemos a terminarle sin dedicar un recuerdo al sabio y virtuoso prelado don Jerónimo Bernaldo de Quirós, natural de Riaza, fallecido el año 1605, siendo arzobispo de Salerno, y que había profesado en esta casa.

Muy agradable, por todos conceptos, fué el día que pasamos con los reverendos padres Agustinos en La Vid. Y cumple a nuestro deber reiterar desde aquí, las más expresivas gracias, a todos ellos, por las atenciones y obsequios que nos prodigaron; y muy especialmente al reverendo padre Carretero que, con singular competencia y extraordinario celo, ejerce el delicado cargo de Rector de aquel Colegio.

PELAYO ARTIGAS

AGRICULTURA Y FERROCARRILES

## Carta abierta

Para mi querido amigo Oscar Pérez Solís.

La leal amistad y sincero cariño que de antiguo, mutuamente nos profesamos, unido a la entusiasta admiración que siento por tu talento y erudición, hacen que siempre saboree con sumo placer el copioso fruto de tu galana pluma.

La campaña que vienes sosteniendo en el importante diario *El Sol*, en defensa de los verdaderos intereses de Castilla, es digna de tu alta mentalidad y por ello, yo, que me considero un pigmeo en estas lides, solo puedo admirarla y admirarte.

Pero en el artículo que insertas en el editorial de dicho periódico *El Sol* del día 27 de este mes y que se titula «El problema principal», sientas, entre otras muy oportunas, una afirmación, relacionada con el particular de los ferrocarriles castellanos, cuya orientación dista mucho a mi juicio, de ser la que los intereses de Castilla reclaman.

Dices que la región castellana (conste que no te discuto que provincias la componen, con perdón de Luis Carretero) más que ferrocarriles que la surquen precisa mayor atención para su campo.

Cierto que el campo de Castilla precisa con urgencia aquellas medidas y aquellas soluciones que tiendan a intensificar su cultivo, enseñando al labrador los procedimientos modernos adecuados a la topografía y clase especial de cada terreno; pero no es menos cierto, que el rendimiento que hoy obtiene el agricultor de esta región, no es apreciado en la medida que debiera, por dificultades en el transporte de los productos que recolecta.

Yo creo, que sin desatender el problema del campo, antes por el contrario, dedicándole especial atención, mediante el establecimiento de gran número de Granjas agrícolas experimentales y otros varios procedimientos que tú, mejor que yo, conoces, debe atenderse paralelamente a la ampliación de la red ferroviaria, pues si preciso es aumentar la producción, también lo es muy mucho el facilitar su tráfico.

Yo te invito querido Oscar, a que visites como yo, con algún detenimiento, los pueblos que comprenden los partidos de Cuéllar, Riaza y Sepúlveda, de esta provincia, y enseguida te convencerías de que ni su agricultura, ni su comercio, ni sus minas, de las que poseen una riqueza considerable, alcanzan el desarrollo y la intensificación de que son susceptibles, por carecer en absoluto de medios fáciles y rápidos de comunicación.

Claro es que tú, observas el asunto en su aspecto general, pero si te detienes a analizar las particulares necesidades de cada provincia, convendrás conmigo, en que la mayor parte de las castellanas y de modo muy especial la de Segovia, necesitan oír el silbido de la locomotora y que esta arrastre el convoy que transporta el mineral que se extraiga de las entrañas de la tierra, que cual madre ubérrima está pugnando por ofrecer a los hombres.

Agricultura primero y ferrocarriles después, pides tú para Castilla, y yo opino que debe pedirse, agricultura y ferrocarriles a la vez.

ROGELIO URRIALDE

# LA HACIENDA PÚBLICA

Ya se ha dado lectura en el Congreso al proyecto de presupuestos generales del Estado, redactado por el ministro de Hacienda.

De ellos no tenemos otras noticias que las poco explícitas que nos ha proporcionado la prensa diaria madrileña, que si no son bastantes para poder formar un juicio crítico acerca de esos presupuestos, son suficientes para darnos a conocer la orientación general de esa obra económica, sobre todo en lo que a tributos e impuestos se refiere.

Desde luego, se advierte en esos presupuestos que el sistema tributario que en ellos se propone, viene a ser el mismo con escasas variaciones de detalle, que el que desde hace muchos años viene rigiendo en España y que se basa en gravar principalmente el trabajo personal en sus diversas manifestaciones.

Bien se ve que el ministro de Hacienda no se ha atrevido a adaptar nuestra economía nacional a las modernas corrientes que el progreso de los tiempos impone en esta materia, que consiste precisamente en lo contrario de lo que en España se viene practicando, esto es, en desgravar casi en absoluto las utilidades del trabajo en sus distintos órdenes, cargando la mano y, valga la frase, sobre el capital, estableciendo al efecto escalas de tributación, cuyo tanto por ciento aumenta en progresión creciente a medida que el capital es mayor, recargando fuertemente el que, cual ocurre con las cuentas corrientes y otras de análoga índole, es improductivo, o no se dedica a impulsar el desarrollo de la industria de la nación.

Hay que marchar al compás de los tiempos en que vivimos; no puede

ni debe hacerse a nadie contribuir por su trabajo, pues ello es causa de que la actividad intelectual y material del hombre se retraiga y sufra un estancamiento que perjudica a todos.

Las grandes fortunas, amasadas, las más de las veces, a costa del sudor y de la energía del que trabaja, piensa y estudia, deben ser las que, preferentemente, subvengan a las cargas del Estado, o por lo menos en su mayor parte, pues puede asegurarse que esos grandes capitales los han reunido los que los poseen, por haberse dedicado a negocios de los que han obtenido una ganancia o interés mucho mayor del que racionalmente les correspondía.

Es decir, que de ese modo, se hará que revierta al Estado aquello que de modo legítimo correspondía a quienes ayudaron con su esfuerzo a constituir esos capitales desproporcionados.

No se crea, no, que esta teoría es, ni bolcheviquista ni anarquizante, es la que hoy se practica y ha sido impuesta por las circunstancias en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica, Italia, etc. siendo esta llevada al mayor grado en la nación italiana, en la que se ha llegado a exigir a los capitalistas; que aporten cantidades a un empréstito forzoso que allí se ha emitido y para el que se ha señalado el irrisorio interés del uno por ciento.

En sucesivos artículos y cuando los conozcamos al detalle, trataremos de algunos de los gravámenes que el conde de Bugallal ha proyectado para el Tesoro nacional.

Leed mañana

La Tierra de Segovia

# Por tierras de Segovia

## FALDEANDO LA SIERRA

### La iglesia de Sotosalvos

Constituye este templo un rectángulo irregular sin ábside, cuyo lugar, al Oriente, ocupa la torre, que es muy ancha, cuadrada y no de gran altura; de sus tres cuerpos, el segundo es de sillaría con arcadas ciegas, dos a cada lado, adornadas con columnas en las jambas, sosteniendo en sus delicados capiteles arcos cilíndricos y cincundado el todo por filetes exteriores. De este segundo cuerpo arrancan columnas que matan los cuatro ángulos al modo de los templos de Segovia, cuya influencia es muy visible en éste, probablemente posterior a casi todos ellos; alguna de estas columnas sube hasta el tercer cuerpo, que es de mezquina construcción, lo cual indica que la torre ha sido o debió haber sido terminada por otro cuerpo de sillaría, que no se construyó (que es lo más creíble) o que se ha derruido.

Al mediodía se abrian los arcos, hoy tapiados, del pórtico, ese atrio tan característico de la comarca, punto de reunión del Concejo, lugar de graves deliberaciones, mentidero del pueblo, que en él se cobijaba en espera del último

toque de misa mayor, al amparo del sol y de la lluvia; el que nos ocupa es uno de lo más bellos, ricos y minuciosos que dejó en la región el siglo XIII. Las columnas, cuyos fustes están hoy entre el muro y de cuyos capiteles apenas se vislumbra rastro, se elevan sobre un zócalo de sillaría y sostienen siete arcos, tres a la derecha y cuatro a la izquierda de la portada, de las cuales, las primeras están apuntadas. (Los artifices arcaizantes no siempre podían sustraerse a la influencia dominante.) La moldura que los circunda apoya sus extremos en lindas cabezas de pajes o donceles, a manera de ménsulas.

Originalísima es la construcción de la portada de acceso al atrio, formada por un arco interior de medio punto, rodeado de archivoltas que llegan hasta el suelo; estas archivoltas consisten en haces de tres juncos lisos alternados con otros de juncos quebrados en zig-zag.

Un filete rodea este conjunto, y, no bajando sino a la mitad de su altura, se apoya en dos cabezas de donceles.

### Monterrubio

#### Conferencias pedagógicas

El maestro de esta localidad ha inaugurado una serie de conferencias pedagógicas, que tan necesarias son en todos los pueblos de la provincia por las enseñanzas provechosas que de ellas se desprenden.

Han tomado parte en esa manera de enseñar al que no sabe deleitándole, el citado maestro don José Baquerizo, el cura párroco y el secretario de este Ayuntamiento.

Los conferenciantes fueron muy elogiados, desarrollando, con mucha sencillez, temas de cuestiones palpitantes que les valieron la unánime aprobación del auditorio.

## Informaciones de Madrid

### La actitud de las derechas

Las derechas extremas no se hallan conformes con los procedimientos de Gobierno seguidos por el señor Sánchez de Toca, que acaso consideran, como el señor La Cierva, desastrosos para el país y de un radicalismo más en armonía con los ideales socialistas que con los de un gabinete moderado, salido de las filas del partido conservador.

No obstante, esas extremas derechas se inclinaron del lado de los correligionarios de don Indalecio Prieto, al prestarles sus votos, después de declarar que los capitales tenían una procedencia ilegítima y que debía llegarse hasta confiscarlos si fuera preciso, quedando excluidos del impuesto de utilidades el producto del trabajo personal, en rendimientos menores de diez mil pesetas.

Es de suponer que las derechas extremas, al votar con los republicanos y socialistas, lo hicieron movidos por estimar que la proposición era justa; pues no se comprende que creyéndolo de otro modo prestasen armas para vencer a sus enemigos los radicales, conduciendo la victoria a una situación en que se imponía la subida al Poder de los socialistas y republicanos, consecuencia lógica que hubiera traído la derrota del Gobierno.

A no ser que les parezcan estos menos avanzados que el ministerio que atrae sus iras, que les ciega, hasta el punto de que, para derribarle, no reparan en obstáculos, aunque, al hacerlo, sean muy peligrosos los derroteros seguidos.

### La autonomía universitaria

En el presupuesto del Gobierno sobre autonomía universitaria ha introducido la comisión del Senado que en aquel entiendo, algunas diferencias, quedando iguales en virtud de una de estas, todas las universidades, e incorporándose al Estado la de Murcia.

### Lo de Barcelona

Reconoce el presidente del Consejo que el movimiento sindicalista que se advierte en España irradia de Cataluña.

El Gobierno, no obstante, extremará en estos momentos dificultosos todos los medios de paz y concordia.

Parece ser que la situación en Barcelona es muy grave y que acaso coincidan la declaración del «lock-out» y la huelga general.

### Para excluir a los maestros del impuesto de utilidades

Varios diputados han presentado una enmienda en el Congreso, pidiendo que los sueldos, haberes y asignaciones de los maestros queden excluidos del impuesto de utilidades.

### Los haberes del clero

También los mauristas y ciervistas presentaron otra enmienda con el fin de que queden exentos de dicho impuesto los sueldos del clero menores de tres mil pesetas.

El ministro de Hacienda no está dispuesto a aceptarla, porque supone una excepción, que si la convierte en regla general, no llenaría el proyecto el fin que se propone.

Estima que ha dado un paso firme en favor del clero, desgravando los haberes inferiores a 1.500 pesetas, que antes tributaban el 14 por 100, y comenzar la escala de impuesto en el 3 por 100, subiendo lentamente un 0,50 por 100.

### Para las clases pasivas

Para conseguir igualmente la rebaja de este descuento en los haberes de las clases pasivas, se entrevistó con el señor Lerroux una comisión del centro de derechos pasivos.

### De interés para los reclutas

Ha leído el ministro de la Guerra el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. El artículo 215 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo de Ejército, quedará redactado en la siguiente forma:

«Los individuos sujetos al servicio militar, no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en caja hasta su pase a segunda situación de servicio activo si pertenecieren al cupo de filas, y hasta 1.º de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en caja, si pertenecieren al cupo de instrucción.»

### Asamblea de funcionarios provinciales

Dióse lectura del dictamen señalando los puntos esenciales concernientes al personal y a los servicios del régimen interior de las oficinas. Fué autorizado por los representantes de Granada, Huelva, Burgos, Segovia, Valladolid, Salamanca, Toledo y Valencia.

También leyóse otro sobre la formación de la misma ponencia, acerca de la formación de plantillas, consignación de

haberes, que estos sean pagados por el Estado, que éste nombre al personal y que las plantillas se acojan al ministerio o más afín.

Aprobóse una proposición del representante de Segovia, relativa a la unión de los funcionarios provinciales con los de los municipios, y aceptóse otra referente a la concesión de socorros a las viudas de funcionarios, quedando al estudio de las Asociaciones provinciales la manera de llevarla a la práctica.

### Una Interpelación del señor Matesanz

El diputado por Cuéllar don Mariano Matesanz ha anunciado un interpelación al ministro de Hacienda, acerca de la reciente reforma de la Junta de Aranceles y Valoraciones, por virtud de la cual la representación de los intereses nacionales ha venido a ser aproximadamente igual a la del régimen antiguo.

## Noticias del Extranjero

### Homenaje al Rey de España

Según acuerdo de las Sociedades españolas en Buenos Aires, dentro de breves días saldrá de la Argentina para España una comisión portadora de un mensaje que entregará a don Alfonso XIII.

En dicho documento se pide al monarca español que designe la comisión comercial, bancaria y siderúrgica, a fin de que se traslade a la República del Plata, para estudiar la difusión del comercio y la industria peninsulares.

### El próximo consistorio

Tomarán parte en el próximo consistorio del Colegio de Cardenales sesenta y cinco de estos.

Figurarán en él cinco españoles.

### España en la conferencia Internacional del Trabajo

Entre las naciones que formarán parte en el Comité representativo del Trabajo cerca de la Liga de las Naciones se encuentra España, propuesta que ha sido ratificada por la conferencia Internacional que se verifica en los Estados Unidos.

### La unión de Austria a Alemania

En vista de que se tropieza con grandes dificultades para asegurar al Austria una existencia económica y autónoma, se cree que no se opondrán las naciones aliadas, a que el Austria se una a Alemania, como es su propósito desde que desapareció el antiguo imperio de los Hapsburgos.

### D'Annunzio prosigue sus aventuras

Un periódico italiano dice que D'Annunzio prepara, contando con la ayuda de los voluntarios fiumeses, un golpe de mano contra Trieste, un golpe de ese importante puerto en centro de propaganda militarista en favor de Italia.

### ¿El régimen monárquico en Hungría?

En los círculos políticos de Hungría impera el convencimiento de la necesidad de restablecer el régimen monárquico.

El proceso que seguirá éste es, después de un «referendum» favorable al exemperador Carlos, la entrada de dicho soberano en Budapest, en donde abdicará a favor del archiduque José.

### Celos de un soberano

Para satisfacer el amor propio del Shah de Persia, que mostró celos de la diferencia de trato de que era objeto en Francia con relación la dispensado a don Alfonso XIII, se ha organizado un viaje a Verdún, cuya realización constituía cuestión de amor propio para el monarca persa.

### En favor del kaiser

En Berlín, con motivo de celebrarse una fiesta musical en Feldaernhalls, verificóse una manifestación patriótica, en la que tomaron parte los estudiantes, cantando himnos patrióticos y dando vivas al emperador Guillermo, al Kronprinz y a Hindenburg.

## BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

**OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.**

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

# Notas de Castilla y León Por toda España

## Santander

### Los carniceros

Los tableros han dirigido un escrito a la Junta local de Subsistencias en la que exponen que, habiendo transcurrido los ocho días de plazo acordado por ambas partes, para estudiar una solución de armonía en el conflicto planteado por la elevación del precio de la carne, dejarán inmediatamente de sacrificar ganado y cerrarán los establecimientos.

### Un muerto

En ocasión de estar instalando un andamio en una obra el carpintero Antonio Martín desprendiéndose un tablón, el cual le cayó sobre la cabeza, matándolo.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso.

## Burgos

### Heridos en riña

En las inmediaciones de la taberna de Zaldueño, el pastor Pulino Cámara, infirió a Plácido Lara Cerda, una herida grave en el costado izquierdo.

—En Gumiel del Mercado riñeron Filibeato Ruiz Calvo y Valentín Rico Muriel.

El primero resultó con una herida en el muslo izquierdo, producida por arma de fuego.

### El ferrocarril de La Sierra

De confirmarse las noticias que se tienen acerca del ferrocarril de La Sierra, espera a Burgos una época de inusitada prosperidad.

La explotación de la zona minera de la Sierra dará origen a varias industrias nuevas, beneficiando extraordinariamente a la región.

### El aceite

Se han reunido los almacenistas de aceites con el secretario de esta delegación de Abastecimientos, con objeto de ver la manera de distribuir del mejor modo posible, la cantidad de dicho artículo que en la actualidad existe.

## Logroño

### En memoria de Baños

En la villa de Alfaro se ha iniciado una suscripción pública, con el fin de regalar a aquel Concejo los retratos de los aviadores Baños y sus compañeros franceses, que perecieron en el accidente aviatorio de Benamira.

También se costeará una lápida que será colocada en el lugar de la catástrofe.

### Los secretarios municipales

Los secretarios municipales de los pueblos de esta provincia se han reunido para redactar un telegrama dirigido al ministro de la Gobernación, en el que protestan contra el Real decreto dictado sobre el sueldo que, en lo sucesivo, percibirán los mismos.

## Palencia

### El mercado de ganados

El mercado de ganados último, ha estado animadísimo.

Las transacciones fueron numerosas.

Los precios de cotización, elevadísimos.

## León

### Para la feria

Han comenzado a llegar grandes partidas de ganado con destino a la feria de San Andrés.

Esperase que las transacciones sean muchas e importantes, pues la mercancía es muy solicitada.

## Valladolid

### Los agricultores

Al ministro de Hacienda ha sido cursado un telegrama suscrito por los presidentes de diversas entidades agrarias, en el que se protesta contra el reciente Real decreto sobre la modificación de la Junta de Aranceles, por estimarse que dicha disposición destruye arbitrariamente la proporcionalidad de la misma y ocasiona graves perjuicios a los intereses agrícolas.

### Los estudiantes

Los estudiantes, por el más fútil motivo, dejan entrar en clase.

Sin duda buscan pretexto para anticipar el período de vacaciones.

En vista de que muchos ya se las han tomado, marchándose a sus pueblos, las Juntas de profesores de los diferentes Centros docentes han acordado aplicar con toda energía sanciones disciplinarias si los escolares persisten en su actitud de cometer colectivas faltas de asistencia.

## Vascongadas

### Bilbao

#### Desgracia

El fogonero del vapor «Rabal», hallándose en la sala de máquinas del buque, fué arrollado por una polea, resultando con gravísimas heridas.

La víctima de esta desgracia, que se llama José Cid Gómez y cuenta cincuenta y cinco años, fué trasladado moribundo al Hospital civil, esperándose de un momento a otro un fatal desenlace.

## Aragón

### Zaragoza

#### Calma

Reina una calma absoluta.

Como en los días anteriores, no se trabaja en ningún sitio.

En vista de que la huelga general transcurre pacíficamente, se han retirado de las calles muchas de las fuerzas de caballería que patrullaban por la población.

## Galicia

### Vigo

#### Dos alemanes atracan a un caballero

Al entrar anteanoche en su casa, fué atracado por dos individuos el conocido comerciante don Manuel Fernández Portela.

El caballero se defendió bien, y aunque resultó herido, consiguió que no le fuese arrebatado el producto de la venta del día, que llevaba encima.

Varios vecinos y guardias, que acudieron a las voces del señor Fernández detuvieron a los atracadores, que resultaron ser los súbditos alemanes José Bamerowski y Unasi Hell, que residían actualmente en esta población, de paso para su país.

## Castilla la Nueva

#### Un preso se casa con una presa

En el pueblo de los Infantes, y en su cárcel, se han casado los reclusos Pascual Tovar y Salustiana Giménez, ambos solteros y naturales de Villanueva.

Este matrimonio ha sido para el pueblo un acontecimiento original.

## Cataluña

### Barcelona

#### Un estudiante evita la explosión de una bomba

Junto al monumento del doctor Robert, en la plaza de la Universidad, fué colocada una bomba.

La advirtió el estudiante del Instituto don Manuel Monteys, y, con gran peligro de su vida, la arrancó la mecha evitando de esta manera la explosión.

Los compañeros del heroico estudiante designaron una Comisión para hacer al Rector, en compensación del valeroso acto de Monteys, las siguientes peticiones:

— Indulto del señor Mirmas de Xexas, estudiante procesado a consecuencia de los últimos alborotos, y de otros que fueron expulsados de la Universidad de Barcelona hace varios años, y por causas leves.

— El rector acogió favorablemente las pretensiones de los escolares y felicitó al señor Monteys.

La opinión apoya a los estudiantes.

## Andalucía

### Córdoba

#### Batida a los cuatros

La Guardia civil ha realizado una batida en los pueblos de Iznájar y Rute a los gitanos que se dedican al robo de caballerías.

Después de la jornada se advirtieron sus beneficios resultados, pues fueron recuperadas veintiocho de las caballerías desaparecidas.

También se incautaron los guardias de multitud de utensilios de las que se emplean para realizar los robos, como ganchos, lazos, redes etc.

Los cuatros, que son muchos, se escondieron en el monte. No han sido capturados.

## Baleares

### Palma de Mallorca

#### «¡Luz, luz!»

Después de la importante sesión celebrada por el Ayuntamiento, para tratar de la anomalía con que se suministra la población fluido eléctrico, los concejales se dirigieron al Gobierno civil, con objeto de conferenciar acerca del mismo asunto con la primera autoridad de la provincia.

Detrás de los ediles una compacta muchedumbre caminaba en manifestación al grito de: «¡Luz, luz! ¡Queremos luz!»

Al llegar al Gobierno civil, los manifestantes desfilaron llevando cerillas encendidas.

El Abastecimiento de la ciudad es deficientísimo.

La protesta contra la anomalía de todos los servicios públicos es unánime.

## GRANDES FIGURAS DE ESPAÑA

# EJERCITO DE PIOJOS

La gota, la costumbre de una vida sedentaria y probablemente también los remedios de los médicos, habían consumido a Felipe II de mucho tiempo atrás. Antes de haber llegado a los setenta años no podía tenerse en pie ni sentado. No tardó en saberse esta postración en toda Europa y se volvieron los ojos hacia su hijo, el débil príncipe Felipe. «Espero que Dios me concederá la gracia de que, habiendo servido a S. M., podré servir igualmente a V. A.» escribían ya los cortesanos desde otras tierras.

El martes 30 de junio de 1598 se acostó el rey en una litera y se hizo trasladar al Escorial. Sin poderse levantar y estando siempre de espaldas, continúa despachando, haciéndose dar cuenta de los expedientes. Al cabo de tres semanas, le obliga ya la fiebre a dejar el trabajo. En la mano derecha y en el pie del mismo lado se le abren unos tumores, y su médico, Mercade, anuncia que se aproxima el fin. Se le hincha luego una rodilla y se le abre también.

«Lo que solamente vivía ya en el rey era el sentimiento de sus pecados, el cual le daba un dolor tan vivo, que después de haberle abierto la pierna, preguntado por el príncipe si era mucho el dolor que padecía con la nueva llaga, respondió:—Mucho más me duelen mis pecados.»

Después, volviéndose a su confesor, Fray Diego de Yepes, «Padre confesor, le dijo, vos estays en lugar de Dios, y yo protesto que haré lo que me dixerdes que es menester

para mi salvación, y así estará por vos lo que yo no hiciere porque estoy aparejado para cumplirlo todo.» Y mandó a Mora tomar nota de estas palabras para que sirvieran a la remisión de sus pecados.

¿Qué pecados?

¿Qué recuerdos surgían en aquella alma, ocasionándole angustias superiores a las torturas de la carne?

El enfermo permanece en la misma cama cincuenta y tres días sin poderse mover; no se le muda de ropa ni se le lava, y las sábanas se impregnan de las evacuaciones, de los sudores y supuraciones. La miseria invade aquel pobre cuerpo; corróese la raíz de cada pelo; el vendaje saca de la pierna dos escudillas de pus; la carne se desprende de los lomos y de las espaldas; y los parásitos devoran toda su piel, a la vez que la gangrena sus llagas. El rey siente tal repugnancia de sí mismo, que haciéndose enseñar su féretro, forrado de raso blanco, recomienda que se coloque previamente el cuerpo en un ataúd de plomo para que no manche la seda.

«Yo he querido, dice a su hijo, que os halládes presente, para que veays en qué vienen a parar los reynos y los señoríos deste mundo, y que sepays qué cosa es muerte, aprovechándoos dello, pues mañana habéis de comenzar a reynar.»

Felipe II murió el 12 de setiembre, con los ojos fijos en un crucifijo.

H. FORNERON

## SABAÑONES

### La CREMA ALCUBILLA los cura

No es un anuncio más; es una verdad comprobada por certificados médicos y de personas curadas con su uso.

Marca registrada. DOS pesetas caja. Pedidla en farmacias y droguerías, señores Baeza y Teodoro Velasco.

Correspondencia, a Gregorio G. Alcubilla, casa García hermanos, Valladolid.

## LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :-: SIEMPRE NO :-: VEDADES :-:

### LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Interesante sesión municipal

### La sesión de ayer

Preside el señor González Salamanca; y asisten los señores Riesco, Guajardo, Vacas, Well, Tablada (don Carlos), San Martín, Parareda y del Barrio.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Por secretaría, se da cuenta del Real decreto inserto en la *Gaceta* del día 24 del actual, sobre aumentos de los sueldos a los secretarios y demás funcionarios municipales, y propone se pase a la Comisión de Presupuestos, para que tenga presente dicha disposición al confeccionar los de este municipio.

Se acuerda conforme a lo propuesto. Se da cuenta de la felicitación dirigida por el alcalde a S. A. la infanta doña Isabel, con motivo de su fiesta onomástica; y de la contestación dada al Ayuntamiento por dicha egregia dama.

El Ayuntamiento queda enterado.

El alcalde de Madrid, con atenta carta remite al de Segovia las conclusiones votadas por los Ayuntamientos de más de cien mil habitantes, con respecto a las creaciones de las Haciendas locales y forma de compensar la pérdida del ingreso por cédulas personales al recuperar el Estado de nuevo, este tributo, para que Segovia emita su opinión.

Se acuerda pase este asunto a la Comisión de Hacienda, para su estudio e informe.

El señor Provisor de la diócesis, invita al Ayuntamiento a la publicación de la Bula.

Se acuerda asistir en Corporación, como en años anteriores.

Es leída una moción del señor del Barrio, proponiendo que por la Alcaldía se invite a las Sociedades de Seguros de incendios de la capital a que subvencionen con algunas cantidades al cuerpo de bomberos, a fin de poder aumentar y mejorar el material de servicio de incendios, y las condiciones económicas del personal.

Concedida la palabra al señor del Barrio, éste apoya su moción, y termina pidiendo que el Ayuntamiento asegure sus edificios.

El señor Guajardo, dice está conforme con la moción presentada en su primera parte, disiente en que el Ayuntamiento acuerde asegurar sus edificios, por entender ser esto de la exclusiva competencia del alcalde-presidente, al cual se mermarían sus facultades al acordar lo propuesto por el señor del Barrio.

Se acuerda, invite la alcaldía presidencia a los representantes de las sociedades de Seguros de Incendios de la capital para la entrega de dichas subvenciones.

Por el señor alcalde, se manifiesta, que todos los asuntos de que a continuación se va a dar cuenta al ayuntamiento, vienen a sesión sin el informe de las respectivas comisiones, por no haberse reunido para estudiarlos y dictaminar, y siendo mucho el tiempo transcurrido desde que entraron en el seno de las citadas comisiones, para evitar perjuicios a los interesados en ellos, ha acordado traerlos a sesión para su dictamen por el Ayuntamiento.

Don Benito Fernández de Córdoba, pide autorización para hacer obras en una casa de la calle José Zorrilla, de su propiedad y solicita la adquisición de dos parcelas de terreno de la vía pública.

El señor Tablada (don Lope), le interesa hacer constar, como individuo de la comisión de obras, que esta comisión no informó en este asunto, por no haberlo hecho antes la de propios.

El señor del Barrio, protesta enérgicamente de este abandono, que repercute en daño de la clase obrera.

El señor San Martín y el señor Tablada (don Lope), aplauden el acuerdo adoptado por el alcalde de traer estos asuntos a sesión, para su dictamen.

Se accede a lo solicitado por don Benito Fernández de Córdoba, y de acuer-

po con el informe del señor arquitecto municipal.

Se da cuenta, del informe del citado señor arquitecto, para la instalación de una fuente en el Pinarillo.

Se aprueba la instalación de la fuente y que pase este asunto a la Comisión de Presupuestos, para que al formar los nuevos, se consigne en ellos cantidad para la instalación citada.

Se da cuenta de un oficio del alcalde de San Ildefonso, rogando a este Ayuntamiento la instalación de canalones y bajada de agua en la casa que en dicho Real Sitio posee la Comunidad y Tierra de Segovia, y utiliza este Ayuntamiento. Dicha obra, según el informe técnico, asciende a 100 pesetas, y es de urgente necesidad, y además ha sido pedida varias veces por la alcaldía de San Ildefonso.

Se acuerda hacer la mencionada obra. El jefe de los alguaciles, pidió a su debido tiempo, concesión de uniformes de invierno.

Se da cuenta de otra moción presentada por el señor del Barrio, para proveer de capas y gorras a los guardias municipales.

Se acuerda adquirir los uniformes, las capas y las gorras.

Don Angel Pulido se ofrece a realizar las obras necesarias para la desaparición de una fuente en la calle de la Independencia, siempre que se le entreguen los materiales.

Se acuerda denegar, de conformidad con lo propuesto por el Arquitecto.

Don Victorio Escudero y cuatro vecinos más de la calle de Caballares, solicitan un socorro por los daños sufridos en un incendio.

Se acuerda concederles doscientas pesetas.

Por Contaduría se presenta la liquidación del presupuesto municipal del año 1918 y primer trimestre del actual, que arroja un déficit de 343.576'33 pesetas.

Se da por enterado.

A continuación presenta el alcalde, una moción, en la que después de demostrar el estado económico del municipio, propone soluciones, de las que en otro lugar de este número damos cuenta, así como de la moción verbal presentada por el señor Guajardo, relacionada también con este asunto.

Usan de la palabra para tratar de este mismo asunto, los señores alcalde, Guajardo, Tablada (don Carlos y don Lope), Well y Riesco.

La presidencia hace suya la moción verbal del señor Guajardo.

El señor San Martín propone pasen, con el carácter de urgentes a la Comisión de Hacienda, las mociones de los señores González Salamanca y Guajardo. Así se acuerda.

El alcalde da cuenta al Ayuntamiento de haberse hecho por don Roberto Klein el ingreso por la compra de los terrenos que el Ayuntamiento le concedió para la instalación de la fábrica de gomas.

El Ayuntamiento acuerda autorizar al alcalde para que firme la correspondiente escritura.

El señor San Martín, en moción verbal, da cuenta al Ayuntamiento, de que hace doce o catorce años, el antiguo dueño de la Casa de la Moneda solicitó permiso del Ayuntamiento, que le fué otorgado, para construir una tapia, con objeto de evitar que se pudiera saltar dentro de los terrenos de la fábrica.

Dice que en los terrenos del Ayuntamiento, que quedaron limitados por la mencionada tapia, había varios árboles corpulentos, que el actual propietario ha vendido a un industrial, de esta población.

El señor San Martín, pide que el Ayuntamiento exija el valor de dichos árboles, y que además se le imponga una fuerte multa.

El señor del Barrio, formula varios

ruegos, uno de ellos relacionado con el asunto del pan.

Se lamenta de que el pan se venda falto de peso.

El señor San Martín, dice que ha leído en la prensa que el gobernador civil, había encontrado la fórmula para satisfacer a los empleados municipales los dos meses que se les adeuda de su sueldo, y desea conocer en que consiste esa fórmula.

La presidencia le contesta que él no intervino en la conversación tenida con el gobernador civil, por estar ausente.

El señor Tablada (don Carlos), manifiesta que en uno de los últimos días que accidentalmente desempeñaba la alcaldía le expresó el señor Llasera, que había que buscar un medio para que los empleados municipales cobraran sus haberes, y entonces él, le indicó que el único medio que para ello existía era solicitar de el Banco de España u otra entidad bancaria, el anticipo de la cantidad a que asciende las dos mensualidades que a dichos empleados se les adeuda en la actualidad, con la garantía de las cincuenta y siete mil pesetas, que percibe, cada semestre el Ayuntamiento, por intereses de inscripciones intransferibles, prometiendo el señor Tablada (don Carlos), traer en la próxima sesión una moción escrita, puntualizando los detalles de esta operación y la manera de llevarla a la práctica.

El estado de fondos, arroja una existencia de 3.851,15 pesetas.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

## La situación económica del Ayuntamiento

### Dos mociones importantes

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, se presentaron dos mociones; una, por escrito del alcalde señor González Salamanca y otra verbal por el concejal señor Guajardo, relacionadas ambas con la situación económica del Ayuntamiento, presentando soluciones para su normalización.

La del alcalde señor Gonzalez Salamanca, está concebida en estos términos:

### «Excelentísimo Ayuntamiento:

La situación en que está colocada la Hacienda municipal y las dificultades tan enormes que se encuentran para su desenvolvimiento, hacen que sea preciso que toda la Corporación ponga especial atención en este problema, acudiendo con medios eficaces y urgentes al remedio del mal.

El que mas lucha con ese estado enfermizo de la Hacienda municipal, es el ordenador de pagos, quien cuando como ahora ocurre, tiene un presupuesto en el que se han introducido innovaciones a que el pueblo no está acostumbrado por la creación de nuevos impuestos y arbitrios, hacen que en la percepción de los mismos se creen dificultades y protestas, con lo cual únicamente se consigue el que no ingrese a su debido tiempo en el erario municipal las cantidades a percibir, aunque para eso se emplean cuantos medios duros están al alcance del alcalde.

Por otro lado no se ocultará a la Excelentísima Corporación, que en el presupuesto vigente se crearon nuevas fuentes de ingreso con el fin de sustituir el impuesto de consumos y atender a los gastos generales del presupuesto, y sin que este sea el momento oportuno ni trate el que suscribe de discutir si está bien o mal suprimido ese impuesto, y si se cobra más o menos que antes se cobraba, es lo cierto que esas nuevas fuentes de ingreso no responde a lo calculado, y de ahí que el déficit pueda conocerse aproximadamente.

Se barajan después cifras y se consiguen varias cantidades de los principales ingresos que probablemente se obtendrán en este ejercicio, llegándose a la conclusión de que el déficit aproximado

del Ayuntamiento en 31 de Marzo de 1920, o sea al final del actual año económico, será el siguiente:

«Déficit probable del presupuesto de 1919-1920, 250.000 pesetas.

Idem resultante de 1918-19, 331.253'70 id. Obligaciones y compromisos contraídos por el Ayuntamiento, 97.575'86 id.

Total pestas, 678.829'56 id.

Como conclusiones o remedio para resolver esta anómala situación de la Hacienda municipal, se propone en la moción de referencia lo siguiente:

Primero. Que se solicite del Estado un anticipo reintegrable de 1.500.000 pesetas para con dicha cantidad poder atender al pago de los créditos que tiene en contra la Corporación municipal resultantes del presupuesto de 1918-1919 y el iniciado en el de 1919-1920, así como también al pago de las obligaciones contraídas por expropiaciones y cuyos vencimientos tendrán efecto en años sucesivos.

Segundo. Que obtenido dicho anticipo y satisfechas todas las obligaciones consignadas en el número anterior, el sobrante sea destinado a la ejecución de las obras necesarias para el encauzamiento de las aguas potables destinadas al consumo de la población, llevando a efecto dichas obras en la cacería depósitos y entubamientos o red de distribución por la ciudad, y la construcción de dos mercados cubiertos, uno en la parte alta inmediato a la Plaza Mayor, y otro en el Azoguejo en el local que el Excelentísimo tiene adquirido al efecto.

Tercero. Que el anticipo se gestione sea hecho por el Estado para hacer la devolución por el Ayuntamiento en el plazo de 25 años, a razón de 60.000 pesetas cada un año, reteniendo el erario público de los intereses que trimestralmente satisface por inscripciones del municipio las expresadas 60.000 pesetas cada un año para hacerse cobro del préstamo.

Cuarto. Y que para el caso de tener que abonar intereses por dicho crédito, se consigne luego de obtenido, la correspondiente partida en el presupuesto, para el pago de los que se fijen por el Estado.

El concejal señor Guajardo, después de leída la moción del alcalde señor González Salamanca, presentó otra verbal relacionada con el mismo particular a que aquella hace referencia, y que hizo suya la Presidencia y fué tomada en consideración por el Ayuntamiento.

En ella se propone:

Primero. Que con el fin de satisfacer aquellas deudas que gravan el presupuesto municipal y para realizar las obras del abastecimiento de aguas y mercados cubiertos tan necesarias y que tan insistentemente viene demandando la pública opinión, se obtenga la cantidad necesaria por medio de una operación de crédito con una entidad bancaria, mediante los trámites legales que procedan.

Segundo. Que a fin de que sirvan de garantía a la operación citada, se incoe el oportuno expediente solicitando de la superioridad, que las inscripciones intransferibles que el Ayuntamiento de Segovia posee, sean convertidas en Títulos de la Deuda perpetua interior, lo cual se ha realizado ya en muchos municipios de esta provincia, y

Tercero. Que el capital que de tal modo se obtenga, se amortice en un número determinado de años, abonándose los plazos anuales de amortización y el interés, con el producto de los mercados cubiertos que se construyan y el producto que rinda el agua potable.

La importancia de las mociones de referencia nos priva de emitir por ahora juicio alguno acerca de su contenido, ya que precisamos estudiarlas con el detenimiento que su índole merece.

En breve lo haremos tan francamente y con la alteza de miras con que acostumbramos a tratar toda clase de asuntos que afectan a esta ciudad.

**SE OFRECE** buen medidor de granos. Informarán en esta administración.

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Fiesta de arte

### CHOPIN Y POLONIA

Ayer por la tarde como estaba anunciado, tuvo lugar en el Círculo de la Unión una deliciosa fiesta en honor de Chopin y Polonia.

El señor Burgos en breves frases hizo la presentación del conferenciante don Víctor Espinós y de don Antonio Lucas que ejecutó las composiciones de Chopin que ilustraron la conferencia.

El señor Espinós después de saludar a Segovia y al auditorio, entra a desarrollar el tema de su conferencia «El alma de Polonia». Evocó la Polonia medioeval de las leyendas caballerescas y religiosas, la Polonia que contuvo por Oriente, como España por occidente, la invasión musulmana, después la formación y robustecimiento de la nacionalidad polaca, la época anterior a las luchas imposiciones y descubrimientos del siglo XVIII, y la segunda guerra por su independencia a mediados del siglo pasado, en pleno periodo romántico.

Esta relación no fué propiamente histórica sino una impresión sintética del alma de Polonia a través de su vida, y cada época fué ilustrándola Antonio Lucas en el piano con distintas composiciones de Chopin adecuadas a cada una de esas distintas modalidades espirituales.

Espinós con palabra segura, correcta y sentida fué presentándonos la obra de Chopin como fiel expresión del alma polaca.

Lucas con un brío y un acierto poco frecuentes interpretó a Chopin, sin los latiguillos, ni rubatos enfermizos que tan corrientemente desvirtúan la obra del gran músico poeta.

Sentimos no poder dar mas extensión a esta reseña, por falta material de espacio, pero mañana daremos una información más amplia de la simpática fiesta que se celebró ayer por merecerlo el tema y los señores que contribuyeron a su desarrollo y exposición.

Solo nos falta decir hoy, que ambos fueron celebrados y aplaudidos.

### ASAMBLEA DE MAESTROS

Con extraordinaria animación sigue celebrándose en Madrid la Asamblea de maestros. El señor representante de la provincia de Burgos, lee una bien escrita memoria abogando porque no se traten asuntos que puedan causar escisiones entre los maestros; es aprobada. Pónese a discusión diversas plantillas propuestas por los maestros de algunas provincias, aceptándose la presentada por la Asociación de Zaragoza que es la que se defenderá con tesón. Dicha plantilla es la que sigue:

Primera categoría, 71 plazas a 8.000 pesetas; segunda, 141 a 7.000; tercera, 282 a 6.600; cuarta, 494 a 5.000; quinta, 705 a 4.000; sexta, 1.269 a 3.500; séptima, 2.256 a 3.000; octava, 3.384 a 2.500, y novena, 5.000 a 2.000.

Igual plantilla se pide para maestras. La Presidencia celebra cuantas sesiones juzga necesarias y se advierte una fraternidad y una fé en los trabajos a realizar por los distintas comisiones, que marca bien claramente la ansiedad y justicia de las aspiraciones de la clase.

### Juzgado municipal

#### Registro civil

Ayer se inscribieron en esta dependencia las partidas de nacimiento de Marcos Garrido Mcreno, María Fuencisla González Gómez y Juan Manuel González Urrialde y las defunciones de Felipe de la Fuente Serrano de seis años y Natalio Duque Berzal, de 48 años, casado.

Matrimonios, ninguno.

## Ecós y vida de sociedad

### La conferencia de señoras de San Vicente de Paúl

La conferencia de señoras de San Vicente de Paúl de ésta ciudad, cuyo retiro mensual tiene lugar habitualmente en la parroquia de San Martín, celebrará el próximo retiro de Diciembre en la iglesia de la Santísima Trinidad el lunes día 1.º a las once de la mañana. Al participar eate cambio motivado por los preparativos de las fiestas de Santa Bárbara en dicha parroquia se reitera a las señoras de Segovia el deseo de que asistan todas, si fuera posible, a estos retiros, para escuchar las enseñanzas de Nuestra Santa Madre la Iglesia, que en forma de conferencias doctrinales vienen explicándose, y que necesarias siempre, son en la actualidad indispensables a la mujer si ha de orientarse, debidamente instruida ante los problemas sociales.

### La función benéfica

Restablecida la señorita de Alvarez de la indisposición que sufrió, el próximo martes, definitivamente, se celebrará la función a beneficio del Dispensario antituberculoso Infanta Isabel.

Los encargos de localidades continuarán recibiendo en el domicilio de la señora presidenta del referido Dispensario.

### Rasgo de altruismo de un segoviano

Nos complacemos en dar a conocer a nuestros lectores el rasgo altamente humanitario del capellán de las caballerizas reales don Cipriano Santamaría y Maeso el cual ofrecióse a que le extrajeran un litro de sangre para librar de la muerte a un enfermo.

El señor Santamaría que es paisano nuestro e hijo del secretario de Aguila-fuente, es merecedor de una recompensa por ese hermoso rasgo de altruismo que habla mucho en favor de sus sentimientos piadosos.

### Restablecido

Se halla restablecido de la enfermedad que durante unos días le ha retenido en cama nuestro querido amigo el secretario del Gobierno civil de esta provincia don Darío de la Revilla. Nos alegramos de ello.

## Traspaso

Se hace de un comercio de confecciones y tejidos, por no poderlo atender su dueño; sitio inmejorable. Para tratar, con su dueño, José Ramón Santiago, calle de Isabel la Católica, número 2, en Segovia.

## COLOCACIÓN

La obtendrán cuatro muchachas de diez y ocho a treinta años de edad, para barnizar muebles, y dos muchachos aprendices para ebanistería.

De dos a cuatro de la tarde, don Ezequiel Ramos, Caballares, número, 20, principal.

## VACANTE

Por dimisión del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Mozoncillo, dotada con el sueldo anual de mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos y con la obligación de prestar asistencia a treinta familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, a la alcaldía de este pueblo, en el término de quince días.

El agraciado, que tendrá obligación de residir en dicha localidad, podrá contratar las igualas con los vecinos del mencionado pueblo.

### El despacho de pan en el barrio de San Marcos

Desde hace días se notan deficiencias en el barrio de San Marcos, en lo relativo al despacho de pan.

Este no se suele poner a la venta hasta las once de la mañana, careciendo, por lo tanto los vecinos del destinado al desayuno.

Ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades para que eviten que en una de las zonas de la capital se observen anomalías de esta clase que no tienen razón de ser y que se producen, debido acaso, a ignorarlas los encargados de corregirlas.

### El padrón municipal

El día 1.º de Diciembre próximo se procederá a confeccionar el padrón anual de habitantes de este Municipio, que la ley municipal previene.

A ese fin los dependientes del Ayuntamiento, designados para ello, entregarán y recojerán a domicilio las correspondientes hojas de inscripción.

### Al cielo

Ha subido al cielo, en el pueblo de Navalmanzano, a los seis meses de edad, la niña Consuelo Tejedor Senén, hija de nuestros buenos amigos don José y doña Eleuteria.

La muerte de esta preciosa criatura ha llenado de desconsuelo a sus amantísimos padres.

Acompañamos a éstos y a toda la familia de la niña finada en su intensa pena, deseándoles mucha resignación para soportar esta desgracia.

### Casa de socorro

La joven María Zarza Rodríguez, de 19 años, se produjo una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda que se produjo, casualmente, con un cuchillo.

Después de curada, pasó a su domicilio, calle de los Zuloaga número, 3.

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

### Teatro Juan Bravo

A las seis y media (moda) *Las campañas de Carrion*.

A las diez y media (popular) *La viuda alegre*.

## VIDA RELIGIOSA

### Santoral y cultos

DIA 29

Santos Saturnino, obispo y mártir, Filomeno y Demetrio, mártires e iluminada, virgen y mártir.

### Mes consagrado a las almas del purgatorio

Practicase diariamente, al anochecer, en los padres franciscanos y en las dominicas el ejercicio del mes de ánimas. EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA.—A las ocho de la mañana, misa cantada y a las cuatro de la tarde, salve, también cantada, como los demás sábados del año.

EN CORPUS CHRISTI.—De cinco a seis de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En las parroquias, rosario, al anochecer.

DIA 30

San Andrés, apóstol. Cultos matutinos.

EN SAN ANDRES.—Solemne función como festividad del titular. A las siete y media de la mañana, misa de comunión general para las Marias de los Sagrarios, feligreses de la parroquia y demás fieles; y a las diez y media, la solemne sacramental con sermón panegírico del Santo apóstol por el Sr. coadjutor, D. Gabriel de Frutos Palomo, continuando Su Divina Majestad manifiesto y velado por las Marias de los Sagrarios hasta las cinco de la tarde, en que se reservará.

### Publicación de la Santa Bula

Según costumbre saldrá el clero en procesión, a las nueve de la mañana desde San Miguel a la Catedral, donde se celebrará solemne misa con sermón por un reverendo padre misionero del Corazón de María.

## Audiencia provincial

Ayer se vió la causa que por el delito de homicidio se sigue contra el vecino de Zarzuela del Pinar, Eleuterio Casado.

Preside el señor García Valladares, sostiene la acusación pública el señor Domingo y la privada, el señor Cano de Rueda.

Defiende al procesado el señor González Bartolomé.

La causa ha despertado una curiosidad enorme.

Un público numeroso llena la sala y los pasillos de la Audiencia.

La falta de espacio, por la abundancia de original, nos impide ocuparnos de esta vista con la extensión que hubiéramos deseado.

El procesado declara que hallándose él en la plaza del pueblo, Mariano Calvo, le acometió con un cuchillo y entonces, para defenderse, tuvo que disparar contra Mariano, una pistola, causándole una herida, falleciendo algún tiempo después a causa de la gripe.

El ministerio público y la acusación privada, en elocuentísimos informes, afirman que Mariano Calvo falleció a consecuencia de la herida que le produjo el procesado, puesto que los médicos afirmaron que la herida era mortal de necesidad, no haciendo la gripe más, que precipitar la muerte de Mariano Calvo.

La defensa, por el contrario, afirma que murió a consecuencia de dicha enfermedad, puesto que de haberle operado, según opinan algunos señores peritos, se habría curado de la herida.

El señor González Bartolomé, estuvo muy fácil de palabra y rebatió con suma habilidad muchas de las afirmaciones del fiscal y acusación privada.

A continuación el señor García Valladares hace el discurso resumen y exhorta al jurado a que dicte un veredicto justo.

Después de hora y media de deliberación, el jurado dicta un veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el procesado.

**ACEITES MINERALES**  
 Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

**ANTONIO PEDRA**  
 — MADRID —  
 Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J  
 REPRESENTANTE (matriculado)

**R. M. DE FRUTOS DUEÑAS**  
 INFANTA ISABEL, NUMERO 16  
 SEGOVIA

**DOCTOR LUCIO ALVAREZ**  
 Medicina general, análisis clínicos y enfermedades de la mujer.  
 De una a tres y de cinco a siete.  
 Infanta Isabel, número 9, segundo. (antes Renovo).

**Niñera** Se necesita San Agustín 1

# INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

## MERCADO

### Cereales

#### COTIZACIONES

##### En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 17,25 ídem.  
Algarroba, 18 ídem.  
Avena, 10 ídem.  
Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

##### En la provincia

#### QUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,00 ídem.

#### SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16 ídem.

#### SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,50 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.  
Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

#### RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,50 ídem.

#### CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 16,00 ídem.

#### TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

#### MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 18,25 ídem.

#### AYLLON

Trigo, 21,25 pesetas fanega.  
Cebada, 15,50 ídem.  
Centeno, 17,50 ídem.

### En otros mercados

#### PALENCIA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

#### VALLADOLID

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

#### BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

#### LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,50 ídem.  
Centeno, 15,25 ídem.

#### AREVALO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 13,00 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.  
Algarrobas, 15,50 ídem.

#### MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 12,75 ídem.  
Centeno, 17 ídem.

#### SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.  
Cebada, 12,50 ídem.  
Centeno, 17,00 ídem.

#### ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,25 pesetas fanega.  
Cebada, 14,00 ídem.  
Centeno, 16,50 ídem.

### Otros artículos

#### MERCADO DE VINOS

El descenso de los cambios ha reducido la exportación de vinos en el extranjero.  
En la provincia de Madrid, los vinos tintos y claretes se pagan de 7,25 a 7,50 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 7,50 a 8 pesetas.

En Extremadura y la Mancha los vinos tintos se cotizan de 7 a 7,50 pesetas, y los blancos de 6,50 a 7 pesetas arroba, habiéndose hecho importantes remesas de Manzanares para las plazas del interior de 6,50 a 7 pesetas arroba de 16 litros, blancos y tintos, respectivamente, y para los prertos de Gijón, Bilbao y otras plazas del Norte, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos.

En Rioja se cotizan los vinos de 9 a 10 pesetas cántaro de 16 litros.

En Navarra se pagan los vinos de 5,25 a 5,50 pesetas decalitro, y en muchos pueblos a 6 pesetas el cántaro de 11 litros.

### MERCADO DE CARNES

Vuelve a ser alcista la tendencia del mercado madrileño de ganado vacuno mayor, y aun cuando en la semana última sólo se elevó de uno a dos reales en arroba respecto a la anterior, espéranse mayores precios.

En cuanto a las terneras, las castellanas se cotizaron, sin variación: las montañesas y asturianas mejoran 20 reales en arroba, y las gallegas pierden 10.

El ganado lanar, sin variación apreciable. El ganado vacuno se cotiza: cebones, a 166 y 167 reales arroba canal (a 3,61 y 3,63 pesetas kilo canal); vacas, a 162 y 164 (a 3,52 y 3,56; toros, a 166 y 168 (a 3,61 y 3,65); toros morunos, a 154 a 3,35; ganado mediano, a 148 (a 3,22).

### MERCADO DE ACEITES

Este negocio acusa gran firmeza, siendo cada vez mas exigentes los vendedores.

En la plaza de Valencia los precios se mantienen a 23 pesetas arroba para las clases corrientes a 25 para las finas.

En Sevilla los precios, continúan siendo: aceites buenos, corrientes, limpios, poca acidez, menor de tres grados, de 21,25 a 21,50 pesetas los 11,50 kilos; más endebles, de 21 a 21,25.

En Málaga el aceite corriente bueno se paga de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos, y los refinados de 21 a 22.

En el Bajo Aragón se ofrece la clase fina de 33 a 34 pesetas cántaro de 15 kilos, y la corriente escaldada, a 25 pesetas la arroba; de 12,60, siendo en las comarcas de Navarra los de 30 a 32 pesetas arroba de 13,39 litros y en la de Borja y Tarazona, los de 28 la arroba de 12,60 kilos, las clases de la tierra.

### MERCADO DE LANAS

Está muy paralizado este negocio.

La plaza de Barcelona cotiza, como de costumbre: finas merinas extra, de 18 a 19 pesetas kilo; merinas corrientes, de 16 a 17; segundas merinas, de 14 a 15; entrefinas, de 14 a 15; ídem corrientes, de 13 a 14; basta estambarrera, de 9 a 10; charras, de 4 a 5.

## LA BOLSA

### Cotización del día 27 de Noviembre

#### Fondos públicos.

##### 4 por 100 interior

Serie F.....	75,85
» D.....	75,85
» A.....	76,00
» G y H.....	76,00
Fin del corriente.....	75,50
» próximo.....	00,00

##### 4 por 100 exterior.

Serie F.....	00,00
» D.....	86,80
» A.....	86,80

##### 4 por 100 amortizable.

Serie E.....	00,00
» D.....	91,00
» A.....	91,00

##### 5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96,30
» C.....	96,30
» A.....	96,30

##### 5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F.....	00,00
» C.....	96,10
» A.....	96,10

#### Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
» 5 0/0.....	107,60

#### Valores mercantiles e industriales.

##### Acciones.

Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	529,00
Tabacos.....	304,00
Banco Hipotecario.....	000,00
Idem Hispano Americano.....	389,00
Idem Español de Crédito.....	153,00
Azucareras preferentes.....	104,50
Idem ordinarias.....	45,00
Explosivos.....	000,00
Peñueros.....	174,60
M. Z. A.....	239,00
Norte de España.....	228,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	172,00

#### Cambio internacional

Francos.....	52,50
Libras.....	26,52
Liras.....	42,80
Dólares.....	5,10
Marcos.....	13,20
Escudos portugueses.....	2,05

## ¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR 14  
SEGOVIA

## LA FAVORITA

Gran comercio de camisería, mercería y géneros de punto

## Pedro Hermoso

Sucesor de la viuda de Patricio Contreras

El día 3 del actual ha sido la apertura de este establecimiento, por el nuevo dueño, el joven y conocido Sr. Hermoso. Es mucha la afluencia de compradores que visitan este establecimiento, tiene grandes existencias de géneros propios de la estación de invierno a precios increíbles, dadas las buenas condiciones que tiene adquiridos los géneros.

VISITARLE Y VEREIS un gran surtido en pieles, cuellos de piel, manguitos, pieles para confección, géneros de punto para caballeros, señoras y niños, medias, calcetines, camisería, bordados, confección de ropa blanca, todo cuanto se desee.

CAMISERIA a medida, especialidad de la casa. Cuellos, puños y guantes para militares.

El dueño de este nuevo establecimiento espera la visita del simpático público segoviano.

## Oposiciones al Cuerpo auxiliar de Contabilidad del Estado

Para individuos de ambos sexos con título de bachiller, maestro o contador mercantil.

### INGRESO POR TRES MIL PESETAS

Desde 1.º de Diciembre queda abierto un curso de preparación a cargo de funcionarios del Cuerpo

PLAZUELA DE SAN MARTIN (SIRENAS), NUMERO 7, PRINCIPAL

Horas de despacho, de dos a tres y media

# La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
Segovia (mes).....	1,25
Fuera (trimestre).....	4,00

Información & Literatura & Cuestiones sociales & Publicidad & Intereses de la provincia y de la región & Sección económica-mercantil &

Redacción, talleres y administración:  
11, Infanta Isabel, 16

# HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

## LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables  
El de más confort e higiénico,  
montado con todos los adelantos modernos

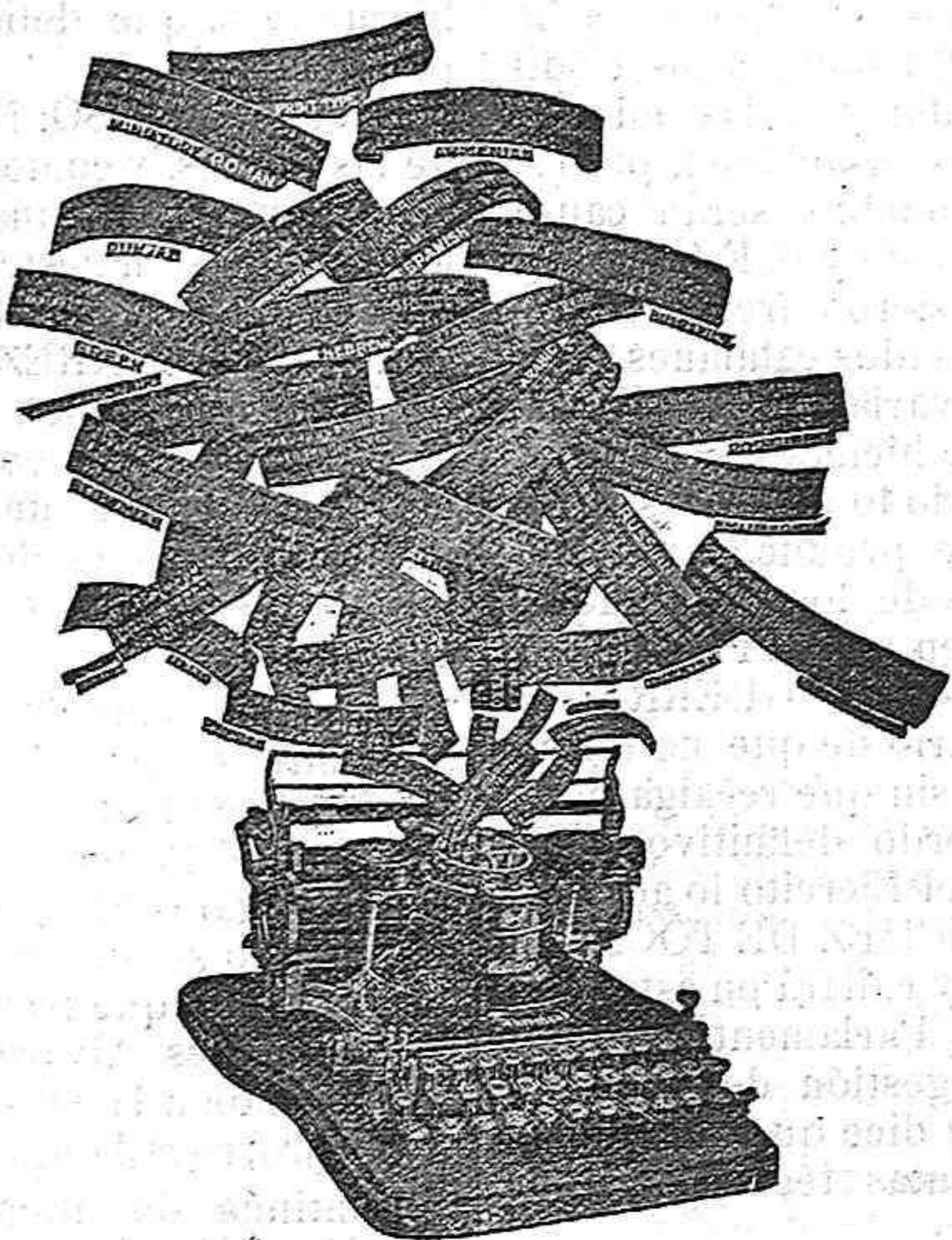


CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 2 :- Segovia

## LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



**RAMIRO GARCIA**  
APARTADO, 299--MADRID

## DE CORREOS

### HORARIO DE SERVICIOS

#### Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingo y días festivos, de 10 a 12.

#### Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### - Paquetes postales, - impresos y muestras

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

#### Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.

Los domingos, de 7 a 13.

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

#### Reclamaciones

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Secretaría

De 10 a 13.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

#### Venta de sellos al público

De 10 a 13, y de 17,30 a 20.

#### Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.

Los sábados de 18 a 19.

Los domingos y días festivos, de 10 a 12.

Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

### Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

### Salida y llegada de las conducciones diarias

#### SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.

En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.

Por peatones, para Bernúy de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.

Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

#### LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.

De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30

De Avila y San Ildefonso, a las 17.

## Francisco M. Marcos

### ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa  
Agua de Colonia marca  
"EL AGUEDUCTO"  
Corpus, 7,

## ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12  
Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

## CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :- Construcción en todos los gustos y estilos

### PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

## COMUNICACIONES

### HORARIO DE TRENES

#### ASCENDENTES

Correó de Santander a Madrid.—Llega a Segovia a las 5,23 y sale a las 5,33.

Mixto de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 14,51.

Tranvías de Segovia a Madrid.—Salen a las 7,44 y 17,20.

Este solo admite correo, cuando no circula con regularidad el mixto de Irún.

Rápido de Madrid a Irún.—Llega a Segovia a las 11,14 y sale a las 11,19.

#### DESCENDENTES

Tranvías de Madrid a Segovia.—Salen a las 8 y llega a las 11,1.—Sale a las 14,40 y llega a las 18.

Mixto de Madrid a Valladolid.—Sale de Madrid a las 10 llega a Segovia a las 14,30 y sale a las 15,08.

Correó de Madrid a Santander.—Sale de Madrid a las 17,20 llega a Segovia a las 20,25 y sale a las 20,50.

Rápido de Irún a Madrid.—Llega a Segovia a las 19,51 y sale a las 19,59.

### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horario, salidas y llegada a los diferentes puntos del automóvil de Segovia a Riaza y viceversa.

### IDA

Salida de Segovia a las 16, para llegar a Piniillos a las 16,45; a Villovela, a las 16,55 a Turégano, a las 17,25; a Veganzones, a las 17,45; a Cabezuela, a las 18,05; a Cantalejo a las 18,15; a Aldeonsancho, a las 18,35 a Valdesimonte, a las 18,45; a San Pedro de Gaillos, a las 18,50; a Consuegra, a las 19 a Sepúlveda, a las 19,20; a El Olmo, a las 19,55; a Castillejo, a las 20,12; ya Riaza, a las 21.

### REGRESO

Salida de Riaza a las 5,30, para llegar a Castillejo a las 6,15; a El Olmo, a las 6,35; a Sepúlveda, a las 7,10; a Consuegra, a las 7,30 a San Pedro de Gaillos, a las 7,40; a Valdesimonte, a las 7,47; a Aldeonsancho, a las 7,55; a Cantalejo, a las 8,15; a Cabezuela, a las 8,25; a Veganzones, a las 8,45; a Turégano, a las 9,05; a Villovela, a las 9,35; a Piniillos, a las 9,45; y a Segovia a las 10,30.

### CORREO ORDINARIO DE VALVERDE

Salida: Plaza de San Esteban, a las siete y media de la mañana. Regreso, a las cuatro de la tarde.

## AMA DE GRIA

Para criar en Madrid, se desea ama joven de leche fresca. Informarán en la administración de este periódico.

AL CERRAR LA EDICIÓN

## (Por teléfono y telégrafo)

Madrid (2 mañana)

# Importantísimo debate militar

### Acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina

Hoy se ha reunido el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina, para resolver sobre los fallos dictados por los tribunales de honor contra varios alumnos de la Escuela de Guerra.

El Consejo Supremo de Guerra, declaró nulos los fallos dictados por los citados tribunales que separaban del ejército a varios alumnos.

### Los sindicatos de periodistas

El día 25 del actual fueron presentadas a las empresas periodísticas las bases del Sindicato único de redactores, empleados administrativos, repartidores y vendedores.

Las empresas prometieron su estudio, y hoy don Miguel Moya presidente del Comité de directores, ha ampliado hasta el día 4 de Diciembre próximo el citado plazo, para resolver en definitiva dicho asunto.

### El conflicto de los tranviarios

Ayer ha sido solucionado este nuevo problema social, con la readmisión por la empresa de los obreros despedidos.

### Entierro del ministro del Japón

Con mucha concurrencia de políticos, diplomáticos, aristócratas y militares, se ha celebrado ayer el entierro en el cementerio civil del ministro del Japón en España.

En la presidencia del duelo figuraban representaciones de los Reyes y del Gobierno.

Se tributaron al cadáver los honores de teniente general.

### Rumores de Crisis

En el domicilio particular del señor Sánchez de Toca, se reunieron con éste el general Tovar y algunos otros ministros, se supone que para cambiar impresiones sobre el debate militar.

Los que observaron esta reunión hicieron correr el rumor de haberse planteado la crisis.

En los pasillos del Senado y del Congreso, los rumores se acrecentaron con tales matices de verdad, que se esperaba la comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros, dando cuenta de la dimisión del Gobierno.

En el Senado, el ministro de Gracia y Justicia, y en el Congreso, el señor Burgos Mazo, desmintieron rotundamente tales infundios.

## SENADO

Se abre la sesión a la hora reglamentaria.

Preside el señor Allendesalazar y en el banco azul, se encuentra el ministro de Gracia y Justicia.

El señor CHAPAPRIETA: Pide se traigan a la Cámara los expedientes incoados, para conceder bonificaciones a las harinas.

El señor ECHEVARRI: Anuncia una interpelación al Gobierno, sobre el texto del discurso pronunciado por el presidente del Tribunal Supremo, en el acto de apertura de los tribunales de justicia.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Defiende la personalidad del presidente del Supremo de los cargos que se le han dirigido, y hace constar que el Gobierno no puede ser solidario de las teorías sustentadas en el discurso de aquel alto funcionario de la magistratura, y expuestas en uso de su libérrima voluntad personal.

El señor ECHEVARRI: Censura a la policía de Barcelona y al tribunal del Jurado.

Señores DOVAL y AMAT. En justas y razonadas palabras, defienden al tribunal del Jurado y a la policía de las censuras y ataques dirigidos por el señor Echevarri.

Se levanta la sesión.

## CONGRESO

Preside el señor Sánchez Guerra y asisten los ministros de la Guerra, Estado, Hacienda, Gobernación y Presidente del Consejo.

Por votación nominal es aprobada el acta de la anterior sesión.

Se pone a debate la proposición incidental, en que se pide la supresión de las Juntas militares de defensa.

El señor DOMINGO: En tonos radicalísimos la defiende, hace constar que estas juntas se oponen a la constitución del Estado, a los Códigos civil y militar y a las mismas Ordenanzas, no causan bien, pero sí mucho mal al pueblo, serán causa del divorcio de éste y el Ejército, ya por ellos se pusieron frente al Gobierno los diputados catalanes. Por tanto precisa variar de conducta, pues si así no se hiciera... (El orador entra en un período de frases revolucionarias, que producen murmullos y protestas de los diputados y llamadas al orden de la Presidencia).

El ministro de la GUERRA: Se muestra partidario de que no termine este debate, sin que recaiga en el asunto un acuerdo definitivo, pues sea el que sea, el Ejército lo acatará.

El señor SANCHEZ DE TOCA: El Gobierno calla y callará en este pleito, hasta que el Parlamento resuelva. Defiende la gestión del Ejército en Marruecos, y dice que las juntas actuales son juntas técnicas, y por tanto legales.

El conde de ROMANONES: Censura la conducta seguida por el Gobierno en este asunto. Dice que éste ha debido traer a la Cámara su opinión, y hubiese sido más fácil al Parlamento resolver.

El señor SANCHEZ TOCA: Recuerda al señor conde de Romanones su gestión, la última vez que fué poder, con este mismo asunto de las Juntas militares, y espera que a todos hará justicia la Cámara.

El señor PRIETO: Opina que es una maniobra política la actitud tomada por el señor conde de Romanones.

El señor CAMBO: Cree que el Parlamento no puede tomar acuerdo alguno en este pleito, sin conocer antes el criterio del Gobierno.

El señor CIERVA: Se atiene a las declaraciones del Gobierno, de que estas juntas son técnicas y legales; y por tanto no votará la proposición incidental.

El señor SENANTES: En nombre de los integristas, anuncia que no votará la proposición, por considerarla contraria a las instituciones de la patria.

El señor VILLANUEVA: Cree necesaria la proposición.

Los señores Alba y Alvarez (don Melquiades) opinan como el señor Villanueva.

Por 137 votos contra 67, se toma en consideración la proposición incidental. Se entra a discutir el fondo del asunto.

El señor RODRIGUEZ VIGURI Consume el primer turno en contra y asegura que las actuales juntas tienen perfectísimo derecho a funcionar.

El señor ALCALA ZAMORA. Examina la legalidad o ilegalidad de las juntas, el pro y el contra de que existan, y termina afirmando que el Gobierno es el que debe resolver este problema.

El señor AYUSO: Habla en contra de las Juntas, y como fundamenta de sus palabras, lee una carta de un militar que se muestra contrario a la existencia de dicho organismo.

El señor ALVAREZ: (Don Melquiades) cree que deben prohibirse las Juntas pues de lo contrario el Ejército se reducirá a una mesuada. En manos avariciosas, llevarían al Ejército de los Soviets. Censura al señor Cierva.

El señor conde de ROMANONES: Defiende su gestión de jefe de Gobierno, hace historia de la forma en que dejó el Poder, y termina declarando ilegales las juntas de defensa y pidiendo se encaucen o se supriman, pase lo que pase.

Melquiades Alvarez, entrega otra proposición a la mesa.

Se prorroga la sesión.

Continúa discutiéndose la de supresión de las Juntas militares.

El señor CIERVA: Explica su gestión como ministro de la Guerra.

Afirma de nuevo que no votará la proposición.

El señor SANCHEZ DE TOCA: Dice, unirá sus votos a los del señor Cierva.

El general TOVAR: Por la forma que el Parlamento ha tratado este asunto, merece sincera gratitud del ejército.

En votación nominal, por 72 votos contra 15, es desechada la proposición incidental de la minoría republicana.

A las diez y cuarto de la noche, se levanta la sesión.

## ACADEMIA DE ARTILLERIA

### Subasta de ganado

Debiendo procederse a la venta en pública subasta, del ganado de desecho de este Centro, se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Diciembre, a las once horas del mismo, en la plazuela de la expresada Academia.

El importe de los anuncios, será de cuenta de los compradores.

Segovia 26 de Noviembre de 1919.  
El T. C. jefe del Detall, Joaquín Rey.

<b>LA SUIZA</b> <b>BAUSA</b> PLAZA MAYOR, 42	
DIA 29 Almuerzo (de doce a tres de la tarde) Tortilla a la lyonesa Almejas a la marinera Solomillo con patatas Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	DIA 29 Comida (de nueve en adelante) Puré parmentier Merluza salsa vinagreta Solomillo a la cazadora Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza" PLAZA MAYOR NÚM. 42	